



Sello.
Oct 3134112 # 48532
Rev. x Gen G.
Jun 29-17
M. Rojas

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P01469
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

BAQUE FIGUAVE ANA MARÍA

CUANTÍA: USD. \$13,00

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$10.927,78

(DI 2 COPIAS)

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dos (02) de Mayo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, el señor Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, tres, cinco, guión cero (130207395-0), por los derechos que representa en su calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte, la señora BAQUE FIGUAVE ANA MARÍA, de estado

3134112

civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, seis, dos, cero, tres, cero, guion uno (130662030-1), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, representado por el Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará “**EL VENDEDOR**”; y, por otra parte la señora **BAQUE PIGUAVE ANA MARÍA**, de estado civil soltera, Ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará “**LA COMPRADORA**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de abril, Eloy Alfaro, El progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y la Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora ANA MARÍA BAQUE PIGUAVE, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana #19, lote 3-B, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medias y linderos: POR EL FRENTE: 10,50.- Avenida 08; POR ATRÁS: 10.50M.- Pérez Reyes Narcisca; POR EL COSTADO DERECHO; 11.20m.- Erasmo Pilligua; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11,20.- Callejón Publico. Con un área total de 117,60m2.- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a la señora ANA MARÍA BAQUE PIGUAVE, el lote de terreno ubicado en el barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana #19, Lote #3-B, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medias y linderos: POR EL FRENTE



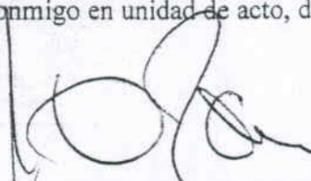
10,50.- Avenida 08; POR ATRÁS: 10.50M.- Pérez Reyes
Narcisa; POR EL COSTADO DERECHO; 11.20m.- Erasmo
Pilligua; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11,20.- Callejón
Publico. Con un área total de 117,60m2. CUARTA:
PATRIMONIO FAMILIAR.- Por disposición de la Ley, sobre el
predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se
constituye el Patrimonio Familiar, toda vez que el espíritu de la
Ley, es dar una vivienda a las personas que son posecionarios,
dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por
tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que
transcurrido ese tiempo al beneficiaria puede extinguir dicho
Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA:
EXCEPCIÓN.- Por disposición del Acto Legislativo convertido
en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438
del 19 de Mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está
exenta al pago de impuesto. SEXTA.- La cuantía de esta Minuta
está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de
crédito No. 0598396 de fecha 11 de Abril del 2.017. SÉPTIMA:
GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción
de la presente escritura serán asumidos por la compradora.
OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor
autoriza a la compradora para que inscriban en el Registro de la
Propiedad la respectiva escritura. NOVENA: DOCUMENTOS
HABILITANTES.- a.- Nombramiento del Alcalde; b.- Croquis
elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c.-
Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual
verifica que dichos posecionarios no tienen bien inscrito en esta
ciudad; d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año; e.- Título de Crédito No. 0577191 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio; f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad; g.- Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que el poseionario no adeuda a esta Institución; h.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Abogada Verónica Macías Vélez, portadora de la matrícula Número trece guion mil novecientos noventa y seis guion ochenta y tres (13-1996-83 F.A.M).- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


F) SR. ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C. 130207395-0
ALCALDE DE MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Ana Baque
F) SRA. BAQUE PIGUAVE ANA MARÍA
C.C. 130662030-1

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Baque

Número único de identificación: 1306620301

Nombres del ciudadano: BAQUE PIGUAVE ANA M. CHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO DE MANABÍ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BAQUE AURELIO

Nombres de la madre: PIGUAVE REMIGIA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-023-11681



177-023-11681

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 17:50:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

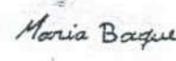
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130662030-1**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BAQUE FIGUAVE ANA MARIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI 24 DE MAYO SUCRE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1976-08-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Soltera**




INSTRUCCIÓN: **BASICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BAQUE AURELIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FIGUAVE REMIGIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2011-11-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-22**

V4443V3442
 000405733


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.
003 - 196 NUMERO
1306620301 CÉDULA

BAQUE FIGUAVE ANA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

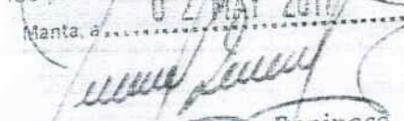

 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 ZONA: **1**



Maria Baque
130662030-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **02 MAY 2017**


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-023-11683



173-023-11683

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 08:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO

CIUDADANO 130207395-0

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI
 SANTA
 MANTA

1957-07-23
 ECUATORIANA

CASADO
 ANA MARGA SUAREZ LOPEZ

SUPERIOR INGENIERO

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDEÑO TRIVIÑO ELYRA VICENTA

MANTA
 2015-03-12
 2025-03-12

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 02 MAY 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES DEL 2017

099 JUNTA No. 099 - 277 1302073950 CERIA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA CANTON ZONA 1
 MANTA PARRROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Que en cumplimiento de las facultades conferidas a la Comisión Organizadora de 2014 y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 105 del Reglamento de Organización y Funciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación de la República del Ecuador.



La Junta Provincial Electoral

Provincia de

Zambrano Chacabamba Jorge Enrique

en calidad de

Miembro del Consejo Municipal

Para lo que se declara responsable ante la Ley de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2014

Provincia de la...

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 MAY 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



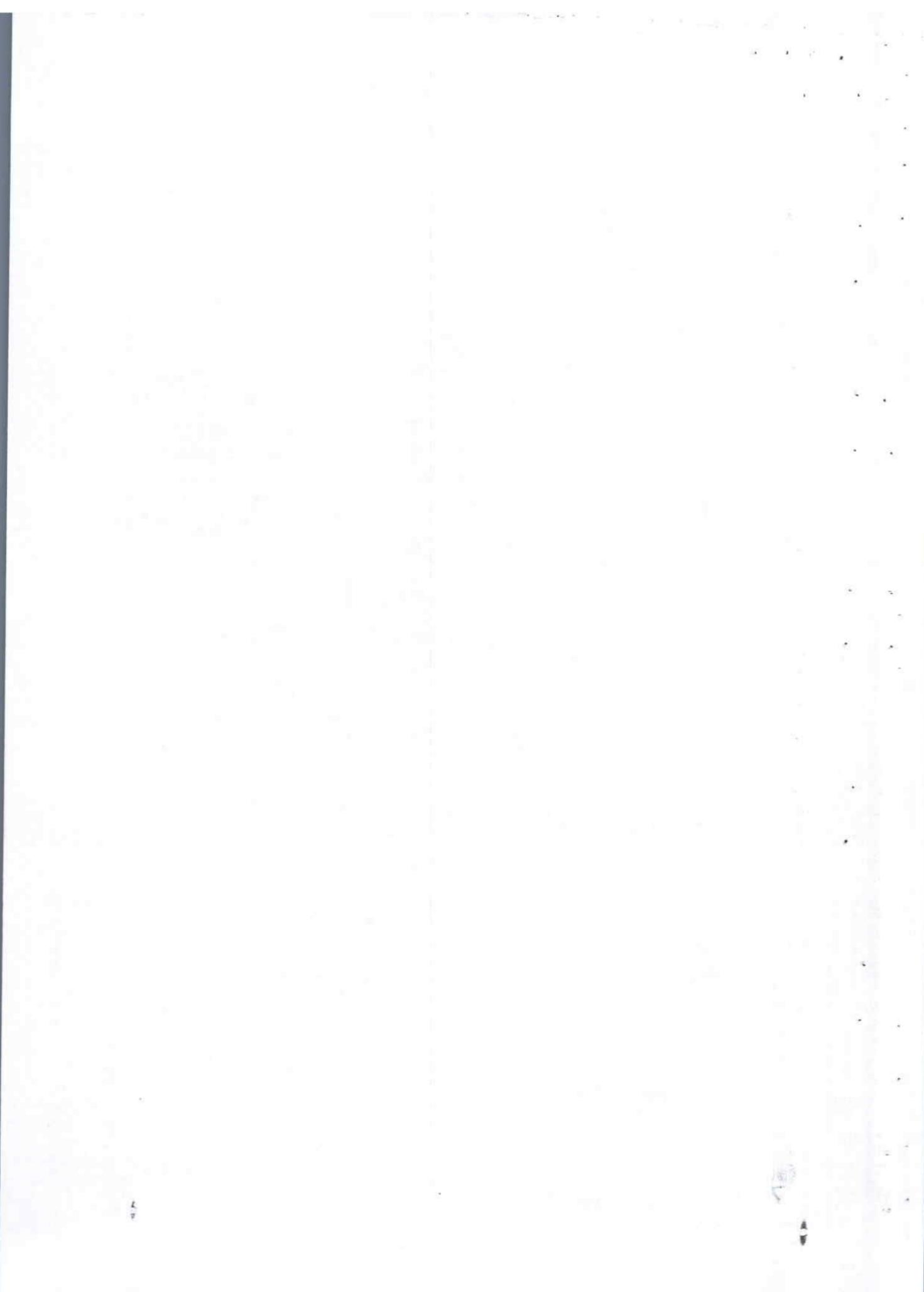
Ing. Alex Zambrano Roberto

Dr. Julio Rodríguez Bano

Ing. M. Sr. Emmanuelle...

Lda. Laura Rosa Perillo

Lda. Richard Vera Toro





DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ

ACTA DE SORTEO N° DP13-UAJ-2017-060

• **ANTECEDENTES:**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 08H41 del jueves 20 de abril de 2017, en las instalaciones de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, se procede a la realización de la siguiente diligencia:

- **Sorteo para la realización de una escritura de compraventa con el GAD del cantón Manta**, en virtud de haberse realizado el sorteo respectivo, mismo que dio como resultado al **Notario Quinto del cantón Manta Ab. Diego Humberto Chamorro**.

Mismo que se realizó en atención a las peticiones expuestas mediante oficios S/N de fechas 19 de abril del 2017, suscrito por la Sra. **BAQUE FIGUEROA ANA MARIA** con ci. 130662030-1, para que se proceda conforme lo dispuesto en el artículo ~~in~~ numerado del Art. 19 de la Ley Notarial.

• **BASE LEGAL:**

Conforme a las atribuciones contenidas en el artículo 178 de nuestra carta magna, en concordancia con la disposición inserta en el segundo inciso del artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial; disposiciones normativas que otorgan al Consejo de la Judicatura, la calidad de órgano de control, administración y disciplina de la Función Judicial del Ecuador.

En concordancia con las atribuciones otorgadas al suscrito mediante la Resolución N° 184-2016 emitida por el pleno del Consejo de la Judicatura, particularmente la contenida en el numeral 4.1.1 literal o) misma que establece como potestad exclusiva de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí: "...Coordinar y Supervisar, dentro de su competencia el funcionamiento de las notarias en la provincia..."

Siendo las 08h45 se da por terminada la presente diligencia.

Firma para constancia:


Abg. Belén Quijano Mera
Delegada del Director Provincial





DATOS DE LA NOTARIA GANADORA:

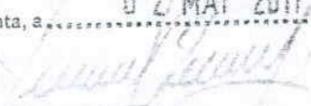
CANTÓN:
N° DE NOTARIA:
TITULAR / ENCARGADO:
NOMBRES:
CORREO ELECTRONICO:

MANTA
QUINTA
TITULAR
AB. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
dhchamorro@hotmail.com
notaria@notaria5manta.ec
diego.chamorro@funcionjudicial.gob.ec
0992748038
Avenida 5 y calle 11, esquina

N° CELULAR:
DIRECCION DE LA NOTARIA:

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 02 MAY 2017


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

6869



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de
la propiedad del cantón Manta, a solicitud de **BAQUE**
PIGUAVE ANA MARIA



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora. **BAQUE PIGUAVE ANA MARIA** portador de cedula de ciudadanía No. **1306620301** de estado civil **SOLTERA**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza
cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 07 de Abril DEL 2017.



[Handwritten Signature]
Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad



BanEcuador S.A.
 20/04/2017 03:51:01 p.m.
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 637738449
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: MANTO
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos	1.53
Comision Efectivos	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.10
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador S.A.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-00000672
 Fecha: 20/04/2017 03:51:01 p.m.

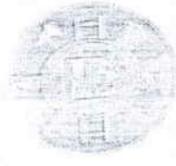
No. Autorización:
 20042017011768183520001205650200000007220171855017

Cliente: MARCA MARCA
 ID: 1306823301
 Dir: MANTA

Descripcion	Total
Rececho	0.53
Subtotal USD	0.53
IVA	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

C.
 con
 direx.

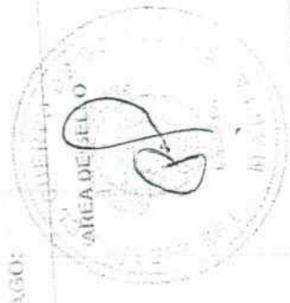


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 RUC: 1368020070001
 Dirección: Avenida 41
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2624777 - 2644747

COMPROBANTE DE PAGO
 000027261

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAOS DEL CONTRIBUYENTE 6000980002		DAOS DEL CREDITO	
C.I./RUC:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	CLAVE CATASTRAL:	MNCRA14 DE MANTADA:
NOMBRES:	B. CUIDADELA NUEVA ESPERANZA MZ 019	DIRECCIÓN PREDDIO:	LT. 3-BECCION PREDDIO:
RAZON SOCIAL:			
DIRECCION:			
RECIBO DE PAGO 43355		VALOR	3.00
1º PAGO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	DESCRIPCION	TOTAL A PAGAR
CABA:	06/04/2017 11:05:38		VALIDO HASTA: miércoles, 05 de julio de 2017
FECHA DE PAGO:			CERTIFICADO DE SOLVENCIA
AREA DE SELLO			



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141952

Nº 141952

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 48532

Fecha: 30 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-41-12-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ- 019 OTE ALFARO QUINTELA ROQUETA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 117,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2704,80
CONSTRUCCIÓN:	8222,98
	10927,78

Son: DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA.

Impreso por: MARIS REYES 30/03/2017 16:40:18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084577



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
ubicada en BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ- 019 LOTE# 3-B PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10927.78 DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTI SIETE DOLARES CON 78/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR EXENTO DEL PAGO DE
ALCABALAS SEGÚN EL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado: José Zambrano

04 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113533

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA



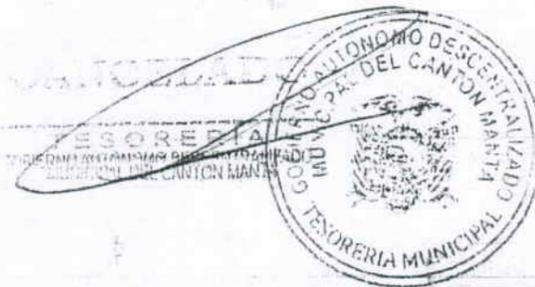
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

04 ABRIL 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:
3134112000 BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ- 019 LOTE# 3-B PARROQUIA ELOY ALFARO

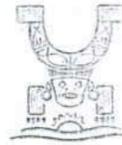
Manta, cuatro de abril del dos mil diesisiete



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142107



CERTIFICACION

A petición de parte interesada **CERTIFICO:** Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de **BAQUE PIVAQUE ANA MARIA**, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, abril 06 del 2017.

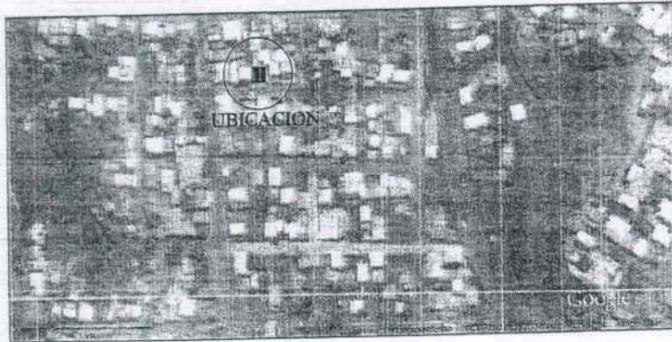
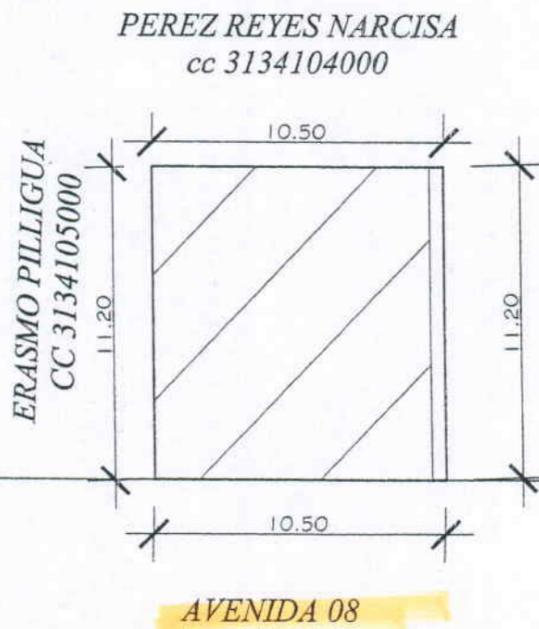
C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).

ELABORADO POR **Maris Reyes.**



VERTICE	ESTE	NORTE	MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO	
1	532.275,90	9.891.554,39	FRENTE:	10.50 M - CALLE PUBLICA
2	532.275,90	9.891.565,59	ATRÁS:	10.50 M - PEREZ REYES NARCISA
3	532.286,40	9.891.565,26	C. DERECHO:	11.20 M - ERASMO PILLIGUA
4	532.286,40	9.891.554,06	C. IZQUIERDO:	11.20 M - CALLEJÓN PUBLICO
DATUM PSAD - 56			ÁREA TOTAL:	117.60 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:250

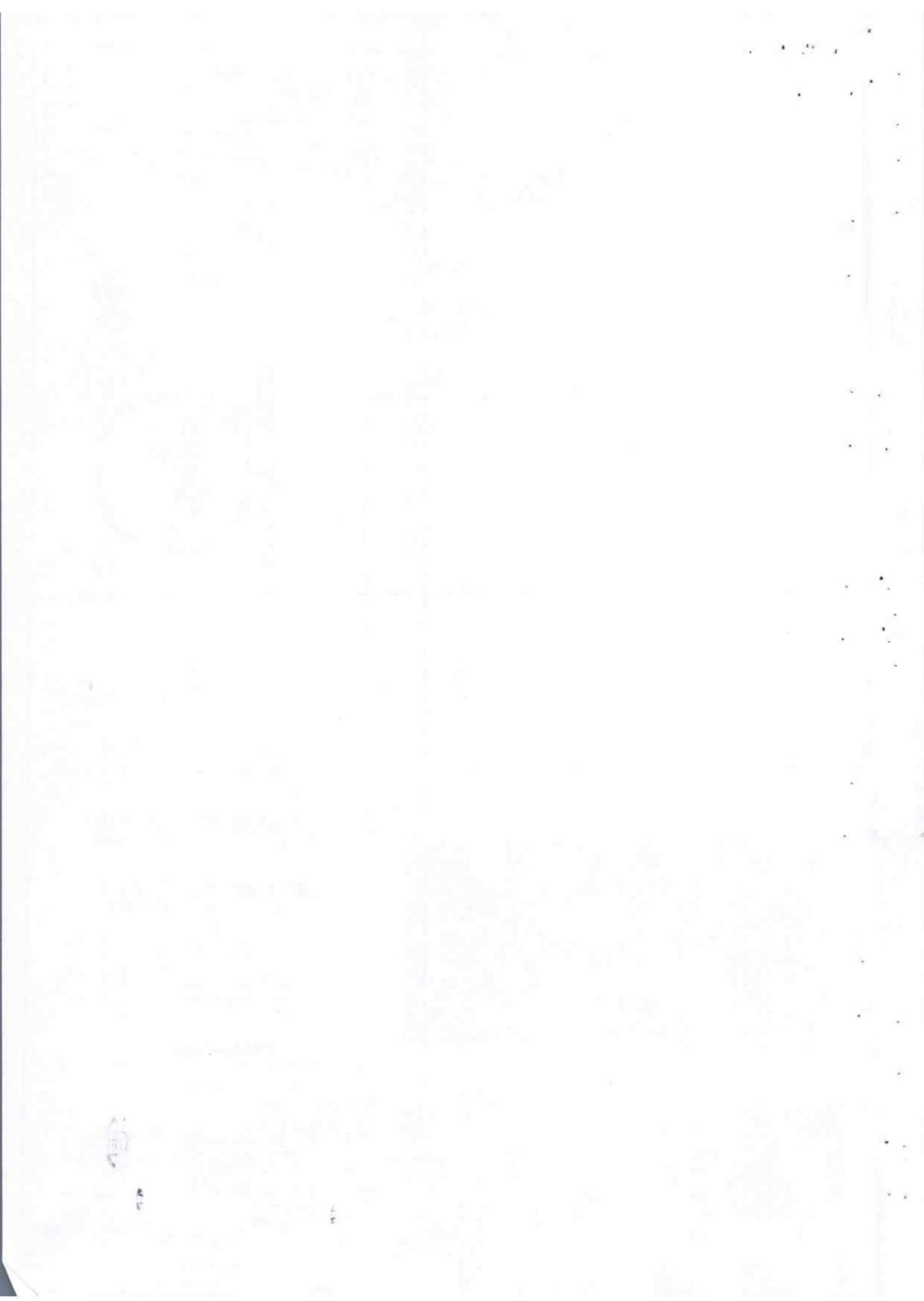
UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial

[Signature]
ING. TEDDY MACHUCA
Responsabilidad Técnica

[Signature]
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
Director Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	DE ACUERDO AL MEMO 513 DACRM - JCM-GAD MANTA DE LA DILECCIÓN DE AVALÚO Y CATASTRO DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2016 INDICA QUE NO TIENE ANTECEDENTE DE DOMINIO
SOLICITANTE: MARIA BAQUE FIGUAVE	CLAVE CATASTRAL Nº:
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 130662030-1	SECTOR: ELOY ALFARO
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	LOTE Nº: 3-B
MANZANA Nº: 19	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 6 AÑOS
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: Abril 2017	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN H.A. Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 100.00 M2	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 130000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0598396

4/11/2017 9:38

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
BAQUE FIGUAVE ANA MARIA	1306620301	NA	259140	598396
OBSERVACIÓN				
PAGO POR LEGALIZACIÓN DE TERRENO SEGUN REG. OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 SOBRE EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL B. NUEVA ESPERANZA DE LA P. ELOY ALFARO MZ-19 LOTE 3-B POR EL VALOR DE \$13.00.- MIMCO N° 254-DGJ-VMV				
4/11/2017 9:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				
TÍTULOS VARIOS			VALOR	
CONCEPTO				
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO			13,00	
TOTAL A PAGAR			13,00	
VALOR PAGADO			13,00	
SALDO			0,00	

CANCELADO

TERMINADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. It describes the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results indicate a significant correlation between the variables being studied.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. It suggests that further research should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. Additionally, it provides practical advice for stakeholders on how to utilize the data for decision-making.



Factura: 001-002-000032689



20171308005P01687

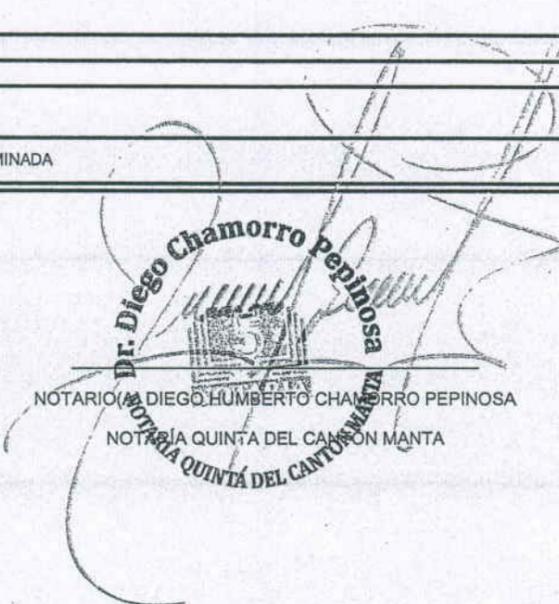
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

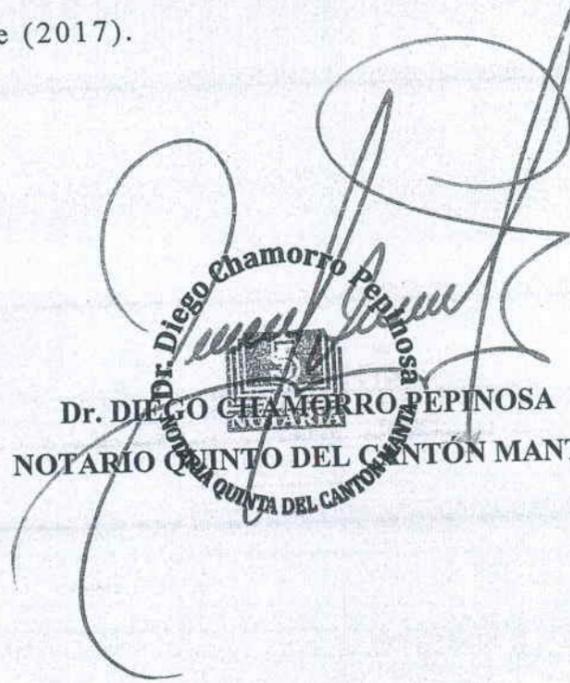
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P01687						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (18:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE FIGUAVE ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306620301	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón				Parroquia
	MANABI		MANTA				MANTA
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que otorga **BAQUE FIGUAVE ANA MARIA**; firmada y sellada en Manta, dieciocho (18) del mes de Mayo del dos mil diecisiete (2017).



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P01687
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

BAQUE PIGUAVE ANA MARIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los dieciocho (18) de mayo del dos mil diecisiete (2017), ante mí **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece la señora **BAQUE PIGUAVE ANA MARIA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, el cual median su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, **BAQUE PIGUAVE ANA MARIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, seis, dos, cero, tres, cero, guion uno (130662030-1), bajo la solemnidad de



juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro que: "MIS NOMBRES SON COMO QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADOS, QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES Y SOY CAPAZ DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y ES MI VOLUNTAD DECLARAR QUE POR DIEZ AÑOS HE VENIDO POSEYENDO COMO DUEÑA Y SEÑORA ININTERRUMPIDAMENTE EN EL TERRENO UBICADO EN EL BARRIO NUEVA ESPERANZA, SECTOR ELOY ALFARO, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, LOTE UBICADO EN LA MANZANA 19 Y SIGNADO CON EL NÚMERO 3-B, QUE ESTA CIRCUNSCRITO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; POR EL FRENTE: 10.50 METROS Y LINDERA CON AVENIDA OCHO; POR ATRÁS: 10.50 METROS Y LINDERA CON PÉREZ REYES NARCISA; POR EL COSTADO DERECHO: 11.20 METROS Y LINDERA CON ERASMO PILLIGUA; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11.20 METROS Y LINDERA CON CALLEJÓN PÚBLICO, TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 117.60 METROS CUADRADOS, INMUEBLE EN EL CUAL HE CONSTRUIDO UNA CASA PEQUEÑA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA EN LA CUAL VIVO JUNTO CON MI FAMILIA, ADEMÁS DECLARO QUE SOY UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACION JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

esta DECLARACION JURAMENTADA, para constancia firmo junto con amigo
en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



María Baque
f) Sra. Baque Piguave Ana Maria
c.c. 130662030-1

[Handwritten signature and scribbles]

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **130662030-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUE FIGUAVE ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1978-08-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**




INSTRUCCION **BASICA**

PROFESION / OCUPACION **QUEHACER, DOMESTICOS**

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAQUE AURELIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FIGUAVE REMIGIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA**
2011-11-22

FECHA DE EXPIRACION **2021-11-22**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Maria Baque

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.

003 - 196 NUMERO

1306620301 CEDULA

BAQUE FIGUAVE ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Margarita Barba
PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **18 MAY 2017**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Baque

Número único de identificación: 1306620301

Nombres del ciudadano: BAQUE PIGUAVE ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BAQUE AURELIO

Nombres de la madre: PIGUAVE REMIGIA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-025-49276



170-025-49276

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 16:33:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Factura: 001-002-000031743



20171308005P01469

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308005P01469					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MAYO DEL 2017, (8:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAQUE PIGUAVE ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306620301	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13.00					



PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P01469

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE MAYO DEL 2017, (8:29)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAQUE PIGUAVE ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306620301

OBSERVACIONES:

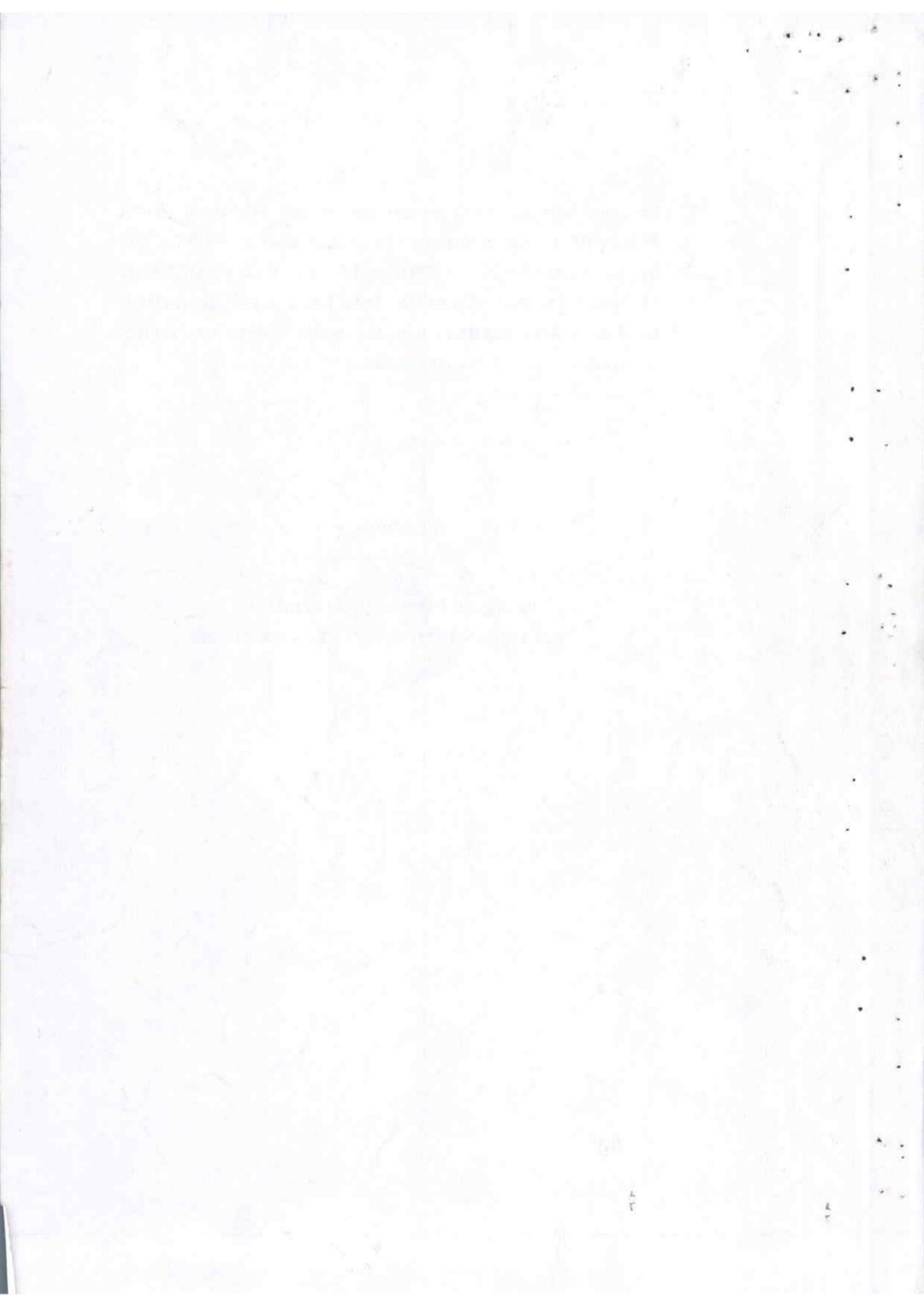
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P01469						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2017, (8:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

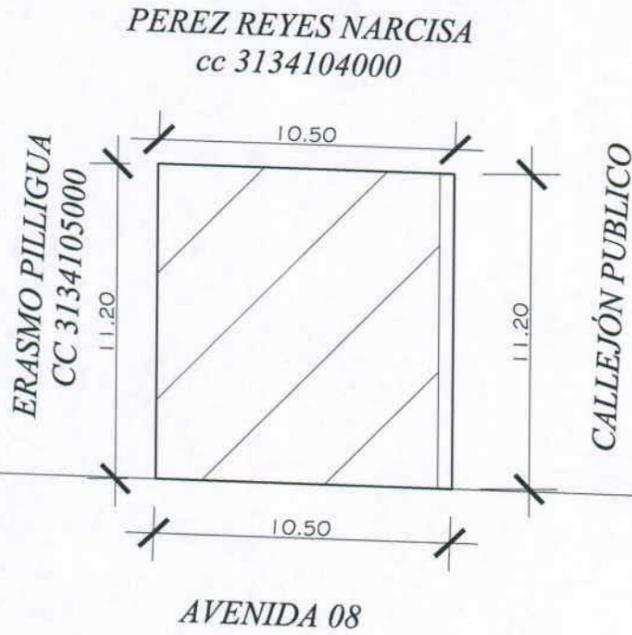
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA a favor de BAQUE FIGUAVE ANA MARÍA.- Firmada y sellada en Manta, a los dos (02) día del mes de Mayo del dos mil diecisiete (2.017).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



VERTICE	ESTE	NORTE	MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO	
1	532.275,90	9.891.554,39	FRENTE:	10.50 M - AVENIDA 08
2	532.275,90	9.891.565,59	ATRÁS:	10.50 M - PEREZ REYES NARCISA
3	532.286,40	9.891.565,26	C. DERECHO:	11.20 M - ERASMO PILLIGUA
4	532.286,40	9.891.554,06	C. IZQUIERDO:	11.20 M - CALLEJÓN PUBLICO
DATUM			ÁREA TOTAL: 117.60 M2	
PSAD - 56				



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:250

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

ING. TEDDY MACHUCA
 Responsabilidad Técnica
 Arq. Juvenal Zambrano Otejuela
 Director Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	DE ACUERDO AL MEMO 513 DACRM - JCM-GAD MANTA DE LA DILECCIÓN DE AVALÚO Y CATASTRO DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2016 INDICA QUE NO TIENE ANTECEDENTE DE DOMINIO
SOLICITANTE: MARIA BAQUE PIGUAVE	CLAVE CATASTRAL N°:
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130662030-1	SECTOR: ELOY ALFARO
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	LOTE N°: 3-B
MANZANA N°: 19	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 6 AÑOS
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: Abril 2017	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN H.A. Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 100.00 M2	

